

La plaza de toros capeará la inactividad con la cesión de su espacio

El Ayuntamiento ha elaborado un pliego de condiciones para sacar a concurso la explotación del coso e intentar que acoja espectáculos

:: SELENE VEGA

ESTEPONA. Sacar partido a la plaza de toros. Ese es el objetivo que el Ayuntamiento se ha propuesto. Para ello convocará un concurso para ceder la explotación de este espacio e intentar capear la inactividad en el coso. Será entonces el adjudicatario el responsable de acabar con el desaprovechamiento del recinto. Como mínimo, le costará 12.000 euros al año.

La concejala de Presidencia, Ana Velasco, indicó ayer que el Ayuntamiento de Estepona ya ha concluido el pliego de condiciones necesario para sacar próximamente a concurso pública dicha explotación, y que en él se recoge que el adjudicatario deberá satisfacer ese canon mínimo anual con un contrato que durará diez años.

Sin embargo, una de las condiciones que el Ayuntamiento subraya para la adjudicación del espacio es que podrá disponer libre y gratuitamente de la plaza y sus instalaciones durante nueve días al año. Además, con este contrato se cedería el uso de las instalaciones del coso taurino, pero no las dependencias donde se encuentran tres museos municipales.

El objetivo es que sea un espacio escénico para el desarrollo de espectáculos públicos, actividades recreativas, festejos y otros eventos de cualquier índole, como deportivos, taurinos, musicales o teatrales, según explicó la concejala, quien manifestó que el Consistorio pretende potenciar y poner en valor este emblemático espacio.

El objetivo es que se celebren ac-

tividades para que se convierta en un atractivo más de Estepona que ayude a dinamizar el comercio.

El Ayuntamiento indicó que para la adjudicación del contrato se valorará la amplitud y la categoría del programa de eventos propuesto y el desarrollo de una programación taurina acompañada de un compromiso de contratación de artistas y matadores de toros de especial interés durante la vigencia del contrato. También se puntuará que la empresa ofrezca el pago de un canon más alto que el propuesto en la licitación.

El adjudicatario deberá realizar las

actuaciones necesarias para que las instalaciones reúnan todos los requisitos que legalmente estén previstos para el desarrollo de cada una de las actividades. Asimismo, deberá mantener las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y limpieza.

Contrato temporal

Al término del contrato, el inmueble, la edificación e instalaciones cuyos usos se ceden, revertirán de nuevo al Ayuntamiento, y deberán haberse conservado en perfecto estado.

Según fuentes municipales, la plaza de toros de Estepona tiene una arquitectura muy peculiar con un diseño asimétrico y una forma elíptica que, junto a la Monumental de Méjico, la hace única en el mundo y la sitúa como uno de los enclaves más interesantes para el desarrollo de actividades de interés cultural y de ocio. «Una de las apuestas del equipo de gobierno es abogar por habilitar y crear espacios lúdicos que ofrezcan a residentes y turistas alternativas para el tiempo libre», observó la concejala Ana Velasco.

LAS CONDICIONES

► **Canon.** El adjudicatario del coso deberá pagar un mínimo de 12.000 euros al año.

► **Espacio.** Se cederá la plaza de toros, pero no la dependencias que albergan los museos.

► **Excepción.** Nueve días al año el Ayuntamiento dispondrá gratis y libremente de todo el recinto.

► **Mantenimiento.** El adjudicatario deberá encargarse del funcionamiento, la seguridad y la limpieza.

► **Actividades.** Podrán ser de cualquier índole, como eventos deportivos, taurinos o musicales.

► **Duración.** El contrato es de diez años y después todo pasará a las manos del Ayuntamiento.



Para la adjudicación del coso puntuará la categoría y amplitud de las actividades y la planificación de corridas con toreros de interés. :: s.v.

Expertos se reúnen para reflotar el sector náutico

:: S. V.

ESTEPONA. La planificación y coordinación de las actividades que tendrán lugar durante la 'I Semana Náutica Sol Marina' toma forma. La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental celebrará este evento en Estepona y en otros lugares de la comarca durante la semana del 14 al 21 de abril y con ello se podrá reflotar el sector náutico de la zona.

Estepona será una de las principales sedes porque acogerá la 'IV prueba del II Campeonato de la Liga Inter-Club del Estrecho', que reunirá a un buen número de navegantes

deportivos en la playa de La Rada, una concentración de motos acuáticas o una serie de conferencias en la sede del Real Club Náutico, entre otras actividades.

Así lo explicó ayer la concejala adscrita al área de Turismo, Marina Segovia, quien se mostró optimista en cuanto al impacto que estas jornadas tendrán en los negocios que se encuentran en el entorno del recinto portuario.

La edil mantuvo por la mañana una reunión con el concejal adscrito al área de Deportes del Ayuntamiento de Estepona, Alfonso Caravaca, y con el delegado de Turismo

de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, José Sánchez, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de la localidad.

Segovia señaló que ambas administraciones están trabajando para que el evento sea un éxito. «Somos conscientes de la promoción que se hará de Estepona durante la Semana Náutica», aseveró.

Instalaciones

En opinión de la edil, el hecho de que este tipo de eventos se celebren en Estepona se debe a que la ciudad dispone de instalaciones como el puerto deportivo que permiten realizar «actividades deportivas de nivel». Por otra parte, Caravaca opinó que este evento náutico contribuirá a que Estepona pueda ser nombrada Ciudad Europea del Deporte en 2013.

El PSOE elabora una moción contra la nueva figura impositiva en el IRPF y el IBI

:: S. V.

ESTEPONA. El grupo local del PSOE anunció ayer que presentará una moción en el próximo pleno del Ayuntamiento en la que se aboga por rechazar una medida del Gobierno central. Se trata de la aplicación de una subida en la renta de personas físicas (IRPF) y en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

El portavoz del PSOE en Estepona, David Valadez, firma esta

moción, en cuyo texto se propone rechazar la aplicación de la nueva figura impositiva. Destaca que la medida es injusta porque carga sobre las clases medias el esfuerzo del plan de ajuste contra el déficit, y que supondrá la destrucción de empleo y un agravante para la recesión económica que vive España.

Además, en la moción los socialistas piden instar a la Diputación de Málaga a informar en el plazo de un mes a través del Patronato de Recaudación Provincial de Recaudación de la subida del IBI mediante una comunicación oficial para todos los contribuyentes, incluyendo los criterios de aplicación y la cantidad de subida correspondiente, y señalando que la decisión ha correspondido al Gobierno central.